

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

M. Ytre Ay.^{to}

Julgenio Marx, y Romano, vecino, y natural de esta Villa
a V.S. con el mas profundo respeto expone. Que desde un prin-
cipio con vivos deseos de servir a V.S., al pp.^{co} y proporci-
narse con honrrades la subistencia, se aplico al oficio de
Cano. concurriendo al que hoy desempeña y ejerce D.ⁿ Pasqual
Marx Corvalan con notorio aprovechamiento. Y teniendo
noticia positiva que en la actualidad se halla vacante
la Cofradia Numeraria que por los años de 1623 corrio
a cargo de Anton de Ortega, cuyos protocolos y papeles
segun esta D.ⁿ Corvalan segun este podria certificar, el todo
de esta relacion: Por tanto

A V.S. con atencion supp.^a que mediante a dha. vacante a
ser admitido V.S. con arreglo a su Privilegio a nombrar la
persona que estime oportuna para servir la Cofradia
de la qual tenga la bondad de agraciarse al exponente,
nombrando en lugar de Anton de Ortega mandando
se le diesen los testimonios competentes, e introducidos

